

4. PERSPECTIVA CIUDADANA SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

4. PERSPECTIVA CIUDADANA SOBRE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN

4.1 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN SOLICITANTE

En México, la sociedad puede ejercer su derecho a la información pública realizando una solicitud formal a través de los diferentes mecanismos que las instituciones del país han puesto a su disposición, o bien, mediante alguna consulta en las páginas de Internet de dichas instituciones, sin necesidad de realizar una solicitud formal.

De acuerdo con la ENAID, en 2015 alrededor de 6.5 millones de personas de 18 años y más residentes de áreas urbanas realizaron al menos una consulta en alguna página de Internet del gobierno para obtener información sobre las actividades de las instituciones gubernamentales, lo cual equivale a 14.1% del total de la población adulta urbana en ese año.

En cambio, al 2016 cerca de 2.6 millones de personas adultas en zonas urbanas mencionaron que alguna vez realizaron una solicitud formal de información a una institución gubernamental, esto representó 5.6% de la población urbana.

Al indagar sobre el perfil sociodemográfico de los usuarios, se observaron diferencias significativas⁸¹ entre quienes efectuaron consultas de información en las páginas de Internet y entre quienes presentaron una solicitud formal de información. A diferencia de quienes obtuvieron información a través de sitios web, donde no se encontraron diferencias entre sexos, se observó que una mayor proporción de mujeres que de hombres manifestó que al 2016 había realizado alguna solicitud expresa de información al gobierno, 54.4 y 45.6% respectivamente (Cuadro 4.1).

Por grupos de edad, las personas de 30 a 59 años fueron más propensas a consultar información, ya sea a través de las páginas de Internet (52.6%) o mediante una petición formal (59%), que el resto de la

población. Esto puede asociarse con el hecho de que más de 70% de las personas que consultaron información del gobierno estuvieron laborando.

Por su parte, las personas jóvenes fueron más proclives a consultar información institucional vía sitios web que a través de mecanismos formales. Mientras que las personas adultas mayores fueron más propensas a solicitar información de manera formal que acceder a ella mediante Internet.

Por nivel educativo, la ENAID reveló que entre las personas que habían consultado información institucional en páginas del gobierno o a través de un requerimiento formal, más de la mitad tuvieron educación superior o posgrado. En general, estos resultados confirman lo reportado por el INAI⁸² o el organismo garante de la Ciudad de México, respecto al perfil sociodemográfico de los usuarios del Sistema.⁸³

4.2 PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE LA INFORMACIÓN EN LÍNEA DEL GOBIERNO

La transparencia gubernamental también se sustenta en la calidad de la información proporcionada por las instituciones.⁸⁴ Por lo que resulta relevante analizar la

Población de 18 años y más según consulta de información o solicitud de información del gobierno por tipo de característica		
2016		
Porcentaje		
Cuadro 4.1		
Característica	Consultó una página de Internet del gobierno ¹	Realizó solicitud formal de información al gobierno ²
Sexo	100.0	100.0
Hombres	49.3	45.6
Mujeres	50.7	54.4
Grupo de edad	100.0	100.0
De 18 a 29 años	43.9	29.4
De 30 a 59 años	52.6	59.0
De 60 años y más	3.2 ⁶	11.0 ⁶
Nivel educativo	100.0	100.0
Educación básica ³	21.7	25.8
Educación media ⁴	24.0	21.9
Educación superior o posgrado ⁵	54.3	52.3
Condición de actividad	100.0	100.0
Trabajó	75.0	70.7
Es estudiante	13.3	8.4 ⁶
Se dedica a los quehaceres del hogar	7.7	13.5 ⁶

Nota: El porcentaje se calculó dividiendo a la población que consultó o solicitó información del gobierno, según característica de la población, entre el total de la población que consultó o solicitó información del gobierno. No se presenta información para la categoría de edad “no especificado”, y en condición de actividad para las categorías “buscó trabajo”, “jubilado(a) o pensionado(a)”, “está incapacitado(a) permanentemente para trabajar” y “no trabajó” ya que el coeficiente de variación es superior a 0.25. Se refiere a la población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más.

¹ Se refiere a la población que en 2015 realizó una consulta en una página de Internet del gobierno.
² Se refiere a la población que alguna vez ha realizado una solicitud formal de información a una institución de gobierno.
³ Incluye sin escolaridad, preescolar, primaria, secundaria, carrera técnica con secundaria terminada y normal básica (con antecedente en secundaria).
⁴ Incluye preparatoria y bachillerato y carrera técnica con preparatoria terminada.
⁵ Incluye licenciatura o profesional y maestría o doctorado.
⁶ El coeficiente de variación está en el rango de 0.15 - 0.25
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, 2016.

percepción de las personas respecto a un conjunto de atributos de la información que obtuvieron a través de una consulta directa en las páginas de Internet del gobierno o de la obtenida mediante una solicitud formal de información.

Como se mencionó, 14.1% de la población de 18 años y más que habita en áreas urbanas consultó de manera directa, en los portales de Internet del gobierno, la información que las instituciones están obligadas a publicar como parte de sus obligaciones de transparencia; por ejemplo, lo relacionado con la organización y actividades de las instituciones, sobre el uso de recursos y contratos de obra pública, datos sobre servidores y funcionarios, entre otros temas.

En 2015, el 67.7% de las personas de 18 años y más residentes de áreas urbanas que buscaron información gubernamental en línea, consideraron que las páginas de Internet del gobierno fueron de fácil acceso y manejo;⁸⁵ mientras que 77.4% expresaron estar muy satisfechas o algo satisfechas con la información disponible en esos sitios (Anexo 4.1).^{86, 87}

Más importante aún, 82.3% de los usuarios encontró la información que

buscaba en línea.⁸⁸ De esta población, más de 90% de estos usuarios afirmaron que la información fue gratuita, útil y estaba disponible en línea, mientras que 8 de cada 10 aseveraron que la información fue de fácil acceso, que estaba completa, que resolvió su duda o que se podía consultar en cualquier equipo digital. Por su parte, 7 de cada 10 personas coincidieron en que la información se podía descargar, mientras que 6 de cada

10 usuarios mencionaron que los datos obtenidos se podían editar de acuerdo a sus necesidades (Gráfica 4.1).

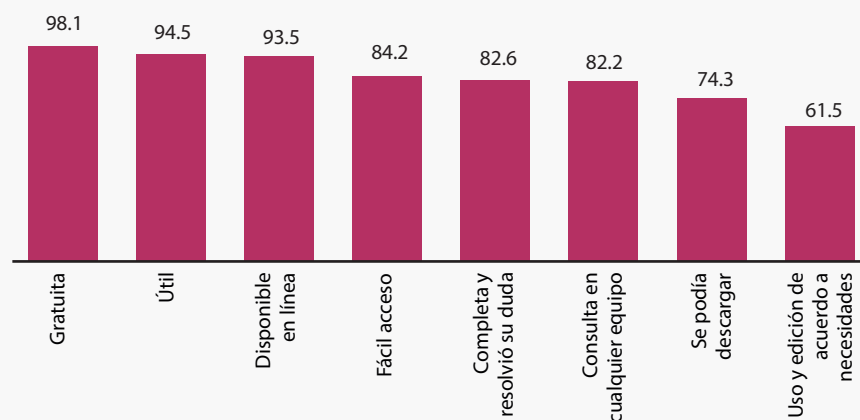
4.3 PERCEPCIÓN CIUDADANA SOBRE LAS SOLICITUDES FORMALES DE INFORMACIÓN

Con relación a las solicitudes formales de información, 5.6% de la población adulta de áreas urbanas mencionó que al 2016

Percepción de la población sobre la información encontrada en alguna página de Internet del gobierno, según tipo de atributo 2015

Gráfica 4.1

Porcentaje



Nota: El porcentaje se calculó dividiendo la población de 18 años y más que respondió afirmativamente a cada característica sobre la información consultada, entre la población de 18 años y más que encontró la información que buscaba en alguna página de Internet del gobierno. Se refiere a la población que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, 2016.

alguna vez había realizado una petición formal a una institución gubernamental. De estas, 73.1% obtuvo la información que requería por parte de los sujetos obligados;⁸⁹ aunque 13.4% de las personas solicitantes tuvieron que hacer un gasto por el concepto de reproducción o envío.

Con apego a los principios de transparencia establecidos en la Ley, la información proporcionada por los sujetos obligados debe cumplir con ciertas características, como: la accesibilidad, gratuidad, oportunidad y completitud.⁹⁰ Al respecto, 8 de cada 10 personas adultas que alguna vez solicitaron información a una institución gubernamental, estuvieron muy satisfechas o satisfechas con la información que recibieron, mientras que 7 de cada 10 expresaron haber estado satisfechas con el procedimiento que siguieron para presentar dicha solicitud de información (Anexo 4.2).

Al evaluar la calidad y utilidad de la información que recibieron las personas solicitantes, se encontró que la mayoría tuvo una opinión favorable de la información recibida. Por ejemplo, 9 de cada 10 de ellas consideraron que la información proporcionada por

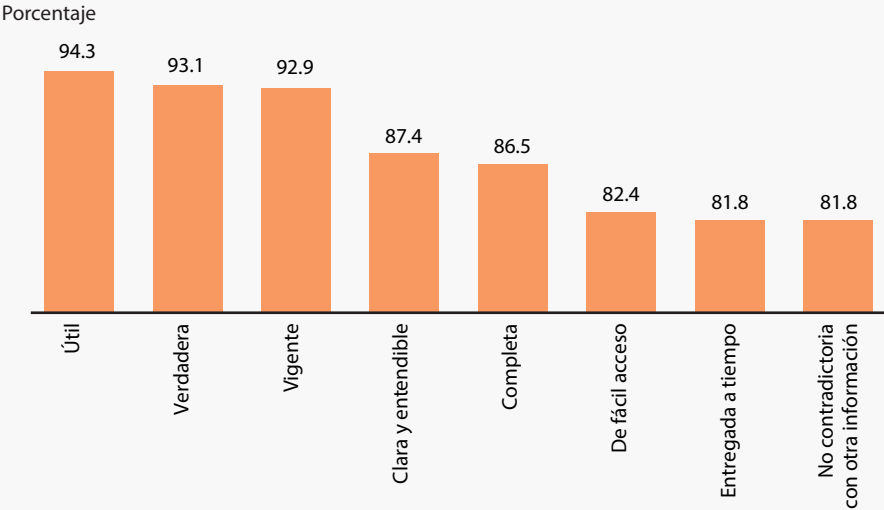
la institución gubernamental fue útil, veraz y vigente, mientras que 8 de cada 10 personas mencionaron que los datos proporcionados fueron completos. Respecto a la accesibilidad y comprensión de la información recibida, 9 de cada 10 usuarios refirieron que la información fue clara y entendible, en tanto que 8 de cada 10 usuarios dijeron que fue de fácil acceso (Gráfica 4.2).

Desde la perspectiva de la población usuaria, los resultados permiten afirmar que se está cumpliendo el principio de oportunidad de la información,⁹¹ toda vez que 8 de cada 10 personas refirieron que la información les fue entregada a tiempo.

Del 94.4% de la población que al 2016 no había realizado alguna solicitud

Percepción de la población sobre la información obtenida a través de una solicitud formal a una institución de gobierno según tipo de atributo
Al año 2016

Gráfica 4.2



Nota: El porcentaje se calculó dividiendo la población de 18 años y más que respondió afirmativamente a cada característica sobre la información que obtuvo a través de una solicitud formal a alguna institución de gobierno, entre la población de 18 años y más que sí obtuvo la información solicitada. Se refiere a la población que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, 2016.

formal de información al gobierno, 18.7% mencionó estar interesada en hacerlo.⁹² Los temas que le gustaría indagar principalmente son: sobre apoyos a través de programas sociales (56.3%); seguridad pública y delincuencia en el país (48.1%); niveles de empleo (45.3%); sobre presupuesto y uso de los recursos públicos (41.7%) y sobre la situación económica del país, con alrededor de 40% de las personas interesadas. Un porcentaje similar le gustaría pedir información de trámites, requisitos y formatos (Anexo 4.3).

Al indagar sobre las razones por las cuales estas personas no habían solicitado información al año 2016, el 38.8% mencionó que no había tenido necesidad de hacerlo, 25.5% porque no había tenido tiempo y 21.7% por desconocimiento.⁹³ Cabe destacar que 12 de cada 100 adultos mencionaron que no han solicitado información por no confiar en la información del gobierno y 10 de cada 100 personas consideraron que pedir información pública es una pérdida de tiempo (Figura 4.1).

Asimismo, conviene precisar que el porcentaje de personas que alguna vez han realizado una solicitud formal

de información incluye aquellas que lo hicieron antes de que entraran en vigor las reformas legales que estandarizaron los procedimientos y mecanismos para pedir información. Por tanto, se esperaba que en el mediano plazo aumente el número de personas dispuestas a hacer efectivo

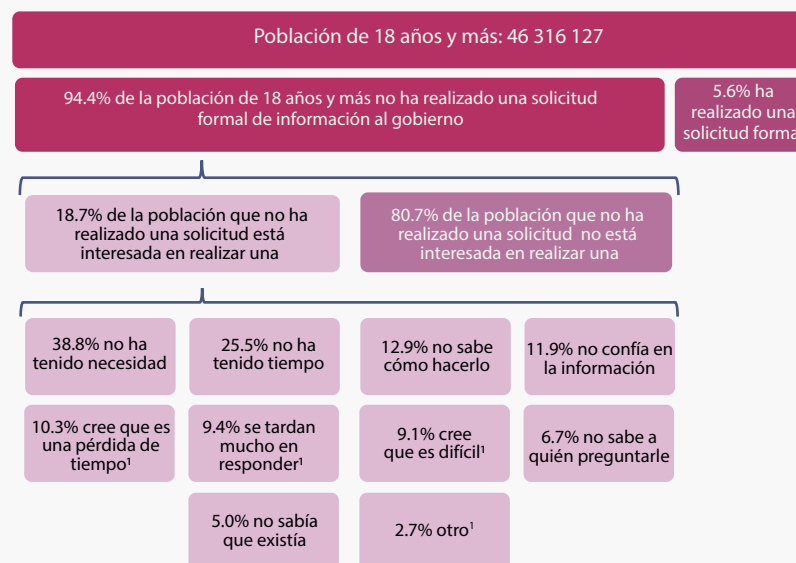
su derecho de acceso a la información, toda vez que existen procedimientos y obligaciones homogéneas para todas las entidades y sujetos obligados en el país.

A partir de estos resultados, se distingue que las instituciones públicas

Población de 18 años y más interesada en realizar una solicitud de información pública a las instituciones de gobierno y sus razones para no haberlo hecho Al año 2016

Figura 4.1

Porcentaje



Nota: No se presenta información para el motivo "no tiene acceso a Internet" ya que el coeficiente de variación es superior a 0.25. Se refiere a la población de 18 años y más que habita en áreas urbanas de cien mil habitantes y más.

¹ El coeficiente de variación está en el rango de 0.15 - 0.25

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales 2016.

tienen páginas de Internet y mecanismos de acceso a la información que en general satisfacen a la población. De igual forma, la información que las personas han obtenido a través de los sitios web del gobierno y de las solicitudes formales, cumple con los principios indispensables para que sea transparente, como son la utilidad, la gratuidad, claridad,

accesibilidad, confiabilidad y veracidad de los datos.

Si bien los datos estadísticos presentados muestran que ha habido avances importantes en la implementación de los mecanismos legales para garantizar la transparencia y el derecho de acceso a la información, también permitieron

visualizar que en nuestro país existen oportunidades para que los organismos garantes y los sujetos obligados implementen acciones y medidas que mejoren los mecanismos de acceso, los procesos de atención y seguimiento a las solicitudes, así como los medios de consulta, descarga y uso de la información puestos a disposición.

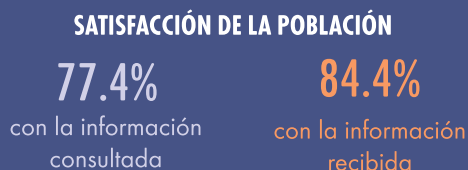
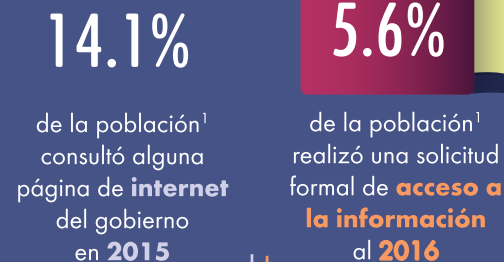
TRANSPARENCIA

Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO

2016 CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN¹ ACERCA DE ESTE DERECHO



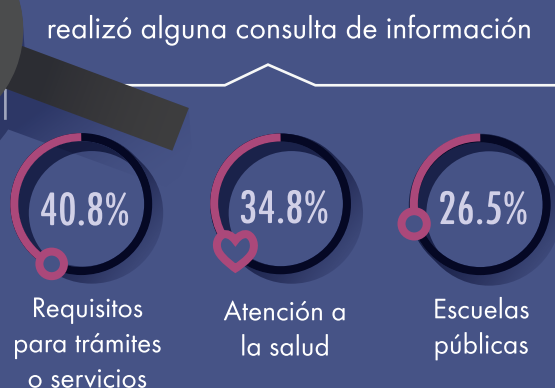
SOLICITUDES



SEGÚN EL TIEMPO DE RESPUESTA

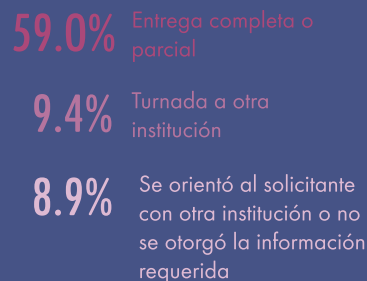
Respondieron oportunamente:	
98.2%	82.6%
Ámbito federal	Ámbito estatal/municipal

2015 TEMAS MÁS CONSULTADOS POR LA POBLACIÓN¹



ATENCIÓN DE SOLICITUDES EN 2015

SUJETOS OBLIGADOS: RESPONDIERON 91.6% de las solicitudes recibidas



¹Población de 18 años y más residentes en áreas urbanas de 100 mil habitantes o más.

²Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública o la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

³Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (antes IFAI).